

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA DE 26 DE MAYO DE 2020 (DOCM nº 109, DE 3 DE JUNIO DE 2020).

CATEGORIA:	PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA
SISTEMA DE ACCESO:	PERSONAS CON DISCAPACIDAD

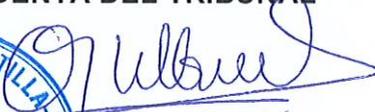
PUBLICACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE DA POR CONCLUIDO EL PROCESO SELECTIVO

Realizada con fecha 2 de octubre de 2021 la prueba selectiva de que consta la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso en la categoría y sistema de acceso definido en la cabecera de esta publicación, y calificados los ejercicios, este Tribunal en sesión celebrada con fecha 18 de noviembre de 2021, ha acordado:

1º.- Dar por concluido el proceso selectivo convocado para el ingreso, por el sistema general de acceso de personas con discapacidad, en la categoría de Pediatra de Atención Primaria, debido a que ninguna persona aspirante supera la fase de oposición, al no haber obtenido la calificación de 50 puntos, puntuación mínima exigida en la Base 6.2 y en el Anexo I de la Convocatoria.

Toledo, 22 de noviembre de 2021.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL


Fdo. Carmen Jesús Villaizán Pérez

